



**CONTRATO PROGRAMA 2014 ENTRE LA
CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL Y
FUNDACION PARA LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN
SANITARIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA**

INFORME DE EVALUACIÓN Y CUMPLIENTO

Murcia, 5 de febrero de 2015



I

INFORME DE ACTUACIONES POR ÁREAS/LÍNEAS

DETERMINACIÓN DE INDICADORES

VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS



48-0-12-FUND-A01: ÁREA DE FORMACIÓN.

LÍNEA A01-L1. Planificación, colaboración, innovación y gestión eficiente de los recursos de formación del Sistema Regional de Salud, así como facilitar soporte técnico-pedagógico a las acciones formativas desarrolladas en modalidad e-learning o b-learning por entidades del Sector Público Regional. Soporte a eventos científicos.

1. INFORME DE ACTUACIONES

1.1 Planificación, organización y gestión de actividades de formación continuada del Sistema Regional de Salud, en especial del Plan Estratégico Común de Formación Continuada del Servicio Murciano de Salud (PEC).

El PEC es un proyecto formativo cooperativo, que se inició en 2006, auspiciado por la Consejería de Sanidad y Política Social y el Servicio Murciano de Salud, gestionado por la FFIS. Está diseñado con el fin de dar cumplimiento a los objetivos estratégicos institucionales y dirigido a todos los profesionales del sistema sanitario murciano con los siguientes objetivos:

- Consolidar una estrategia regional integrada que permita aumentar las competencias del capital humano del sistema regional de salud, convirtiéndolo en un conjunto de profesionales de la más alta cualificación y favoreciendo la traslación de conocimientos a la práctica clínica diaria, atendiendo a las necesidades dinámicas de la sociedad.
- Contribuir con todo ello a la mejora de la calidad en la prestación de la atención sanitaria, tanto por el nivel científico y técnico como por los aspectos humanos de la misma.

El PEC 2014, está integrado por 11 líneas de formación que dan respuesta a las necesidades estratégicas del Servicio Murciano de Salud. Estas líneas son:

- Prevención de Riesgos Laborales
- Formación de Formadores
- Gestión y Competencias Administrativas y Directivas
- Sistemas de Información en Salud y Nuevas Tecnologías
- Calidad Asistencial
- Cuidados Paliativos
- Seguridad del Paciente
- Desarrollo profesional en grupos específicos
- Salud y Género
- Estrategias de Salud
- Otras Acciones Estratégicas

1.2 Planificación, organización y gestión de actividades de Formación Especializada y de Postgrado, así como de eventos científicos.

La FFIS participa en el Plan Transversal Común de de Formación de Residentes desde su inicio y en distintas líneas.

Igualmente asumen mediante acuerdos específicos la colaboración en aspectos de organización, secretaría y soporte técnico y operativo de eventos científicos.

1.3. Soporte técnico-pedagógico a las acciones formativas desarrolladas en modalidad e-learning o b-learning por otras entidades del Sector Público Regional.

La FFIS viene prestando desde 2011 soporte técnico y pedagógico a otras entidades del Sector Público Regional para el desarrollo de sus actividades formativas, fundamentalmente al Centro Virtual de Formación de la Escuela de Formación e Innovación de la Administración Pública de la Región de Murcia.

2. DETERMINACIÓN DE INDICADORES

$$\text{A1-L1: Parámetro E (Económico): } \frac{\text{Costes + obligaciones contraídas}}{\text{Ingresos + derechos ciertos y confirmados}} \leq 1$$

$$\text{Importes 2014: } \frac{695.885,02 \text{ €}}{695.885,02 \text{ €}} = 1$$

Por Objetivos:

A01-L01-OB01. Planificación, organización y gestión de actividades de formación continuada del Sistema Regional de Salud, en especial del Plan Estratégico Común de Formación Continuada del Servicio Murciano de Salud.

Parámetro T (Temporal), 12 meses	FIJADO EN CONTRATO PROGRAMA	DATOS A 31/12/2014
Parámetro V (Volumen Cuantitativo)	Número de actividades formativas: 100	73 cursos con 223 ediciones
Parámetro C (Calidad)	Encuestas de satisfacción (Valoración de 1 a 5): 4,2	4,8

A01-L01-OB02. Planificación, organización y gestión de actividades de Formación Especializada y de Postgrado, así como de eventos científicos.

Parámetro T (Temporal), 12 meses	FIJADO EN CONTRATO PROGRAMA	DATOS A 31/12/2014
Parámetro V (Volumen Cuantitativo)	Número de actividades formativas: 45.	47
Parámetro C (Calidad)	Encuestas de satisfacción: (Valoración de 1 a 10): 8,2	8,5

A01-L01-OB03. Soporte técnico-pedagógico a las acciones formativas desarrolladas en modalidad e-learning o b-learning por otras entidades del Sector Público Regional.

Parámetro T (Temporal), 12 meses	FIJADO EN CONTRATO PROGRAMA	DATOS A 31/12/2014
Parámetro V (Volumen Cuantitativo)	Número de actividades formativas: 83.	78 PEC+63 no PEC=109
Parámetro C (Calidad)	Registro de incidencias: 150	283 incidencias resueltas



3. VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS

El cumplimiento de los objetivos es óptimo y los resultados de los indicadores así lo confirman.

El resultado del parámetro C del objetivo A01-L01-OB03, se debe a diversos factores:

- Nivel de conocimientos del alumnado en el uso de navegadores y en general de TICs. Sobre este factor la FFIS tiene poca capacidad de actuación, más allá de recomendar que se continúen impartiendo formación al personal de la CARM sobre esta materia.
- Versiones de los navegadores y reproductores multimedia tipo “Flash Player” instalados en los ordenadores de los destinatarios. La FFIS viene adaptando los diseños de su material para cursos on-line, de manera que funcionen en la mayoría de las versiones de los navegadores más utilizados, y no utilizando software del tipo “Flash Player”, de forma que los alumnos/as de los cursos no tengan problemas a la hora de acceder a sus contenidos.



48-0-12-FUND-A02: ÁREA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN.

LÍNEA A02-L01. Gestión eficaz de los Programas Estratégicos encomendados por la Consejería de Sanidad y Política Social, el Servicio Murciano de Salud y el IMAS, así como Programas financiados por la iniciativa privada.

1. INFORME DE ACTUACIONES

1.1 Gestión de programas y proyectos estratégicos para optimizar el uso de medicamentos eficaces, seguros y de calidad.

Desarrollados por la FFIS desde 2008, según estimaciones de la Dirección General de Planificación Sociosanitaria, Farmacia y Atención al Ciudadano, estas actuaciones han supuesto un ahorro de 240 millones de euros a nuestra Comunidad Autónoma en los últimos seis años.

Los objetivos que se pretenden son:

- Desarrollo de políticas de cohesión sanitaria con el fin de:
 - Mejorar la salud y la calidad de vida, así como la atención farmacéutica de los pacientes crónicos y polimedicados de la Región de Murcia mediante la realización de actividades coordinadas entre los distintos profesionales sanitarios.
 - Concienciar a la población, mediante los programas de educación sanitaria, sobre la necesidad de realizar un buen uso de los medicamentos.
 - Promocionar la salud y desarrollar los programas de prevención de la enfermedad, así como otras líneas estratégicas prioritarias de gestión de la asistencia sanitaria asociadas a la atención farmacéutica.
- Desarrollo de Programa de Formación Continua con el fin de dar continuidad a los Programas de Formación destinados a los profesionales sanitarios para favorecer el Uso Racional de los Medicamentos.

Se han desarrollado los siguientes programas:

- Programa de Formación en la Guía Terapéutica en Atención Primaria Basada en la Elección Razonada de Medicamentos de la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria (SEMFYC).
- Programa Polimedicados.
- Programa Interacciones Medicamentosas en Atención Primaria.
- Proyecto Happy Audit: Programa Regional para la Mejora en la Atención de la Infección Respiratoria Aguda en Atención Primaria (prescripción innecesaria de antibióticos).
- Programa Uso Racional de Antibióticos en Pediatría.
- Programa Uso Racional de Antibióticos en Atención Primaria y Urgencias.



1.2 Gestión de Programas y Proyectos enmarcados en la “Estrategia 2015 para la Atención a la Salud”:

En este apartado se incluyen:

- Proyecto IMMA.DOC – Dolor Crónico Musculoesquelético.
- Proyecto Cefalea-Migraña 2013-2014.
- Proyecto EPOC (Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica) Área VII de Murcia.
- Proyecto INTEGRAME, sobre atención a la Esquizofrenia.
- Proyecto Prevención Secundaria y Terciaria. La prevención secundaria está dirigida a detectar la enfermedad en estadios precoces en los que el establecimiento de medidas adecuadas puede impedir su progresión. La prevención terciaria: comprende actuaciones dirigidas al tratamiento y a la rehabilitación de una enfermedad para ralentizar su progresión y, con ello la aparición o el agravamiento de complicaciones e intentando mejorar la calidad de vida de los pacientes.
- Proyecto OPTICAR – Riesgo Cardiovascular.

1.3 Gestión de Programas y Proyectos Europeos

Son los siguientes:

- READi (Regional Digital Agendas) for Health. Con la participación de cuatro agrupaciones regionales europeas, pretende facilitar una asimilación más rápida de sus innovaciones de salud en línea. Las áreas clave de enfoque incluyen el intercambio de datos clínicos, el cloud computing y la seguridad móvil.
- Smart Care. Este proyecto tiene como objetivo definir un conjunto común de especificaciones funcionales estándar para una plataforma TIC abierta, que permite la prestación de atención integrada a los ciudadanos europeos de edad avanzada. Participan 10 regiones europeas.
- Chrodis JA. Este proyecto que reúne a más de 60 socios colaboradores y asociados que incluyen departamentos nacionales y regionales de instituciones de salud y de investigación de 26 estados miembros de la Unión Europea. Su objetivo es identificar, validar, intercambiar y difundir las buenas prácticas en la prevención y tratamiento las enfermedades crónicas en los Estados miembros de la UE y facilitar su absorción a través de las fronteras locales, regionales y nacionales.
- FICHe. Future Internet Challenge eHealth. El proyecto FICHe tiene como objetivo animar a las PYMES europeas y las empresas de Internet para desarrollar nuevas aplicaciones informáticas exitosas en el mercado de la salud. En el proyecto participan de 9 socios de tres países, Holanda, Finlandia y España.
- INCA. Inclusive Introduction of Integrated Care. Tiene como objetivo desarrollar una solución tecnológica para el desarrollo, personalización, implantación y evaluación crítica de programas de Atención al Paciente Crónico. En el proyecto participan 11 socios de cuatro países Chipre, Croacia, Letonia y España.

1.4 Promover programas destinados a la participación de los pacientes y ciudadanos en la promoción de los autocuidados en salud y hábitos de vida saludables, incluida la prevención de las drogodependencias.

En este punto se incluyen los siguientes:

- Programa Activa. Su principal objetivo es potenciar la actividad física, a partir de la coordinación entre personal médico y de enfermería de Atención Primaria y los Ayuntamientos de nuestra Comunidad Autónoma.
- Proyecto Obesidad Infantil. Su objetivo principal es evaluar el efecto de una intervención precoz e intensiva, sobre hábitos saludables, dirigida a padres y madres y responsables principales del cuidado de los niños, para disminuir el IMC de los niños a los 2 años de edad.
- Programa Argos-Murcia de Prevención del Consumo de Alcohol en Atención Primaria. En la actualidad, este proyecto comprende tres áreas de intervención: 'Argos-Primaria' destinado a profesionales de Atención Primaria; 'Argos Nato' focalizado en mujeres embarazadas y 'Argos Comunitario' que pretende incidir en adolescentes. Además, se realizan varias líneas de investigación para conocer y profundizar en los patrones poblacionales de consumo de alcohol.
- Proyecto Matrix. El modelo Matrix es un tratamiento psicosocial para ayudar a las personas que consumen sustancias psicoactivas. Está basado en técnicas con evidencias científicas, es principalmente grupal e intensivo. Combina el tratamiento profesional con la experiencia de usuarios que ha pasado por el propio tratamiento y que se han recuperado totalmente de su dependencia.
- Proyecto Buenas Prácticas. Desarrollo de actividades de formación y prevención en materia de prevención de las drogodependencias.

2. DETERMINACIÓN DE INDICADORES.

$$\text{A02-L01. Parámetro E (Económico): } \frac{\text{Costes + obligaciones contraídas}}{\text{Ingresos + derechos ciertos y confirmados}} \leq 1$$

$$\text{Importes 2014: } \frac{1.450.083,13 \text{ €}}{1.450.083,13 \text{ €}} = 1$$

Por objetivos

A02-L01-OB01. Gestión de programas y proyectos estratégicos para optimizar el uso de medicamentos eficaces, seguros y de calidad.

Parámetro T (Temporal), 12 meses	FIJADO EN CONTRATO PROGRAMA	DATOS A 31/12/2014
Parámetro V (Volumen Cuantitativo)	Número de Programas y Proyectos gestionados: 8	6
Parámetro C (Calidad) Auditoria operativa	-	Se constata un alto nivel de eficacia y eficiencia

A02-L01-OB02. Gestión de Programas y Proyectos enmarcados en la “Estrategia 2015 para la Atención a la Salud”:

Parámetro T (Temporal), 12 meses	FIJADO EN CONTRATO PROGRAMA	DATOS A 31/12/2014
Parámetro V (Volumen Cuantitativo)	Número de Programas y Proyectos gestionados: 6	6
Parámetro C (Calidad) Auditoria operativa	-	Se constata un alto nivel de eficacia y eficiencia

A02-L01-OB03. Gestión de Programas y Proyectos Europeos.

Parámetro T (Temporal), 36 meses	FIJADO EN CONTRATO PROGRAMA	ESTIMADO A 31/12/2014
Parámetro V (Volumen Cuantitativo)	Número de Programas y Proyectos gestionados: 2	5
Parámetro C (Calidad) Auditoria operativa	-	Se constata un alto nivel de eficacia y eficiencia

A02-L01-OB04. Promover programas destinados a la participación de los pacientes y ciudadanos en la promoción de los autocuidados en salud y hábitos de vida saludables, incluida la prevención de las drogodependencias.

Parámetro T (Temporal), 12 meses	FIJADO EN CONTRATO PROGRAMA	DATOS A 31/12/2014
Parámetro V (Volumen Cuantitativo)	Número de Programas y Proyectos gestionados: 5	5
Parámetro C (Calidad) Auditoria operativa	-	Se constata un alto nivel de eficacia y eficiencia

3. VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS.

El cumplimiento de los objetivos es óptimo y los resultados de los indicadores así lo confirman.

La disminución en el número de proyectos en materia de uso de medicamentos, cuyas causas y medidas implementadas para su corrección se detallan en el apartado final de la memoria, se compensa con el aumento de los proyectos gestionados con financiación europea.



LÍNEA A02-L02. Planificación, ejecución, desarrollo, colaboración, innovación y gestión eficiente de los recursos destinados a la investigación biosanitaria de la Región de Murcia, que no formen parte del IMIB-Arrixaca.

1. INFORME DE ACTUACIONES.

La FFIS tiene entre sus cometidos la ejecución de las políticas fijadas por la Consejería de Sanidad y Política Social en materia de investigación y la gestión integral de la Investigación Biosanitaria. A partir de la puesta en marcha del Instituto Murciano de Investigación Biosanitaria, IMIB-Arrixaca, la FFIS ha estructurado sus Áreas y Líneas de actuación en materia de Investigación Biosanitaria en dos, diferenciando aquellos proyectos que son promovidos y gestionados por la FFIS, al no estar sus equipos de investigación integrados en el IMIB-Arrixaca y, por otra parte, otra línea que recoge su actividad como órgano de gestión del IMIB-Arrixaca.

En este marco, las actividades desarrolladas en la Línea A02-L02, las podemos clasificar en:

1.1. Proyectos de investigación gestionados con financiación pública en 2014.

Gestión de proyectos concedidos en anualidades anteriores, preparación y presentación a las convocatorias 2014 de convocatorias competitivas, mayoritariamente del Instituto de Salud Carlos III y del Ministerio Economía y Competitividad (MINECO).

1.2. Contratos de estudios de investigación clínica de carácter comercial a gestionar en 2014

Gestión de proyectos de investigación formalizados mediante contratos de estudios de investigación clínica de carácter comercial, tanto ensayos clínicos como estudios post-autorización y observacionales.

1.3. Proyectos de investigación con financiación privada a gestionar en 2014.

Gestión de proyectos de investigación formalizados mediante contratos, convenios, donaciones y convenios de colaboración empresarial.

2. DETERMINACIÓN DE INDICADORES.

A02-L02: Parámetro E (Económico): $\frac{\text{Costes + obligaciones contraídas}}{\text{Ingresos + derechos ciertos y confirmados}} \leq 1$

Importes 2014: $\frac{998.744,43 \text{ €}}{998.744,43 \text{ €}} = 1$

Por objetivos

A02-L02-OB01. Proyectos de investigación gestionados con financiación pública en 2014.

Parámetro T (Temporal), 12 meses	FIJADO EN CONTRATO PROGRAMA	DATOS A 31/12/2014
Parámetro V (Volumen Cuantitativo)	Nº PROJ.CONCEDIDOS: 29	25
Parámetro C (Calidad) Auditoria operativa	-	Se constata un alto nivel de eficacia y eficiencia



A02-L02-OB02. Contratos de estudios de investigación clínica de carácter comercial a gestionar en 2014.

Parámetro T (Temporal), 12 meses	FIJADO EN CONTRATO PROGRAMA	ESTIMADO A 31/12/2014
Parámetro V (Volumen Cuantitativo)	Nº CONTRATOS FORMALIZADOS: 202	303
Parámetro C (Calidad) Auditoria operativa	-	Se constata un alto nivel de eficacia y eficiencia

A02-L02-OB03. Proyectos de investigación con financiación privada a gestionar en 2014.

Parámetro T (Temporal), 12 meses	FIJADO EN CONTRATO PROGRAMA	ESTIMADO A 31/12/2014
Parámetro V (Volumen Cuantitativo)	Nº CONTRATOS GESTIONADOS: 50	124
Parámetro C (Calidad) Auditoria operativa	-	Se constata un alto nivel de eficacia y eficiencia

3.- VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS.

En general se superan los objetivos fijados. A resaltar el incremento sobre los objetivos iniciales en el número de proyectos y estudios de investigación gestionados, tanto de carácter comercial como de financiación privada. Este incremento en los proyectos gestionados por iniciativa privada puede atribuirse al buen nivel en la gestión de proyectos que ha alcanzado la FFIS, lo que genera confianza e interés en los promotores de estos proyectos en nuestra entidad.

El incremento de los proyectos de iniciativa privada compensa con creces la disminución de los proyectos de investigación con financiación pública gestionados en 2014.



48-0-12-FUND-A03. ÁREA DE GESTIÓN IMIB-ARRIXACA

Línea A03-L01- Planificación, ejecución, desarrollo, colaboración, innovación y gestión eficiente de los recursos como Órgano de Gestión del Instituto Murciano de Investigación Biosanitaria “Virgen de la Arrixaca (IMIB-Arrixaca)”.

1. INFORME DE ACTUACIONES

La actividad de mayor trascendencia, además de gestionar los proyectos de investigación del IMIB-Arrixaca, ha sido el proceso de auditoría para la acreditación como Instituto de Investigación por parte del Instituto de Salud Carlos III, y el resultado positivo de esta auditoría, que deberá próximamente ser formalizada por la Comisión de Evaluación y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Por lo demás las actividades que se desarrollan como órgano de gestión del IMIB-Arrixaca, las podemos clasificar de igual forma en:

A03-L01-OB01. Gestión de proyectos de investigación con financiación pública durante 2014

Gestión de proyectos concedidos en anualidades anteriores, preparación y presentación a las convocatorias 2014 de convocatorias competitivas mayoritariamente del Instituto de Salud Carlos III y del Ministerio de Economía y Competitividad.

Destacar los proyectos europeos del VII Programa Marco de la Comisión Europea y Horizonte 2020:

- Danger ATP. Este proyecto tiene como objetivo estudiar como la forma extracelular ATP actúa como señal de peligro en diferentes entornos fisiopatológicos (inflamación). Su investigador principal es el Dr. Pablo Pelegrín de IMIB-Arrixaca.
- Epic-CVD. El proyecto EPIC CVD es una iniciativa paneuropea financiada en la que participan 28 socios, entre ellos 23 centros de EPIC en 10 países europeos (Dinamarca, Francia, Alemania, Grecia, Italia, Suecia, Holanda, Nueva Zelanda, Noruega, Reino Unido y España). Tiene como objetivo fomentar la práctica médica predictiva personalizada (basada en pruebas para la enfermedad cardiovascular) a fin de favorecer la optimización de recursos. El IP es la Dra. Carmen Navarro del Servicio de Epidemiología de la Consejería de Sanidad y Política Social, cuyo grupo de investigación está integrado en el IMIB-Arrixaca.
- EARIP. European Asthma Research and Innovations Partnership). Tiene como objetivo reducir las muertes por asma en Europa en un 25% dentro de diez años y en un 50% dentro de 20 años. La asociación, formada por 12 organizaciones europeas, también tiene como objetivo reducir a la mitad las tasas de ingreso hospitalario, acelerar el descubrimiento de nuevos tratamientos y mejorar la autogestión.

A03-L01-OB02. Contratos de estudios de investigación clínica de carácter comercial a gestionar en 2014.

Gestión de proyectos de investigación formalizados mediante contratos de estudios de investigación clínica de carácter comercial, tanto ensayos clínicos como estudios post-autorización y observacionales.

A03-L01-OB03. Proyectos de investigación con financiación privada a gestionar en 2014.

Gestión de proyectos de investigación formalizados mediante contratos, convenios, donaciones y convenios de colaboración empresarial.

2. DETERMINACIÓN DE INDICADORES.

A03-L01: Parámetro E (Económico): $\frac{\text{Costes + obligaciones contraídas}}{\text{Ingresos + derechos ciertos y confirmados}} \leq 1$

Importes 2014: $\frac{5.436.552,80 \text{ €}}{5.076.680,10 \text{ €}} = 1,071$

Por objetivos:

A03-L01-OB01. Gestión de proyectos de investigación con financiación pública durante 2014.

Parámetro T (Temporal), 12 meses	FIJADO EN CONTRATO PROGRAMA	DATOS A 31/12/2014
Parámetro V (Volumen Cuantitativo)	Nº PROG. GESTIONADOS: 110	123
Parámetro C (Calidad) Auditoria operativa	-	Se constata un alto nivel de eficacia y eficiencia

A03-L01-OB02. Contratos de estudios de investigación clínica de carácter comercial a gestionar en 2014.

Parámetro T (Temporal), 12 meses	FIJADO EN CONTRATO PROGRAMA	DATOS A 31/12/2014
Parámetro V (Volumen Cuantitativo)	Nº CONTRATOS FORMALIZADOS: 193	258
Parámetro C (Calidad) Auditoria operativa	-	Se constata un alto nivel de eficacia y eficiencia

A03-L01-OB03. Proyectos de investigación con financiación privada a gestionar en 2014.

Parámetro T (Temporal), 12 meses	FIJADO EN CONTRATO PROGRAMA	DATOS A 31/12/2014
Parámetro V (Volumen Cuantitativo)	Nº CONTRATOS GESTIONADOS: 61	112
Parámetro C (Calidad) Auditoria operativa	-	Se constata un alto nivel de eficacia y eficiencia



3. VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS.

En general se superan los objetivos fijados. A resaltar el incremento sobre los objetivos iniciales en el número de proyectos y estudios de investigación gestionados, tanto de carácter comercial como de financiación privada. Este incremento en los proyectos gestionados por iniciativa privada puede atribuirse al buen nivel en la gestión de proyectos que ha alcanzado la FFIS, lo que genera confianza e interés en los promotores de estos proyectos en nuestra entidad.

El incremento de los proyectos de iniciativa privada compensa con creces la disminución de los proyectos de investigación con financiación pública gestionados en 2014.

En el siguiente apartado se explican las causas del resultado negativo del indicador económico del A3-L1.



II

***MEDIDAS ADOPTADAS PARA CORREGIR LAS
DESVIACIONES O PARA MEJORAR LOS RESULTADOS
DE LOS INDICADORES***



MEDIDAS ADOPTADAS PARA CORREGIR LAS DESVIACIONES O PARA MEJORAR LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES.

La FFIS revisa de forma periódica sus procesos y procedimientos. Los resultados de los últimos ejercicios suponen una mejora de su productividad en torno al 10% anual en los últimos 5 años.

En general, los resultados 2014 de los indicadores del Contrato Programa son positivos, salvo dos: el indicador económico del la Línea A03-L01, por las circunstancias que continuación se detallan, y el objetivo A02-L01-OB01. "Gestión de programas y proyectos estratégicos para optimizar el uso de medicamentos eficaces, seguros y de calidad", debido al retraso en la formalización por el Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales e Igualdad de la transferencia de fondos a la CARM con los que se financian algunos de estos programas.

La línea A03-L01, IMIB-Arrixaca, presenta una situación de déficit meramente técnico, con una desviación de 0,071 puntos, dado el desfase que existe entre el momento en el que se realiza la inversión inicial del proyecto financiado mediante ayuda reembolsable (2011-2014) y el momento en el que se producirá la devolución de la ayuda (2018-2032). Este desfase se ajustará a medida que se reciban las aportaciones para hacer frente a los desembolsos de la ayuda reintegrable.

Murcia, 30 de abril de 2015

El Director

Fdo.: Jesús Ángel Sánchez Pérez